

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1479

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 16 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2000

SUMARIO: Parlamento del Mercosur. Adopción de medidas para que los representantes parlamentarios de la Sección Argentina impulsen la institucionalización del mismo. (119-S.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución conjunto aprobada por el Honorable Senado de la Nación, relacionado con la futura institucionalización del Parlamento del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2000.

Alfredo Neme-Scheij. – Ricardo H. Vázquez. – Teresa M. Foglia. – Carlos A. Raimundi. – Alberto N. Briozzo. – Jorge P. Busti. – Enrique G. Cardesa. – Rodolfo A. Frigeri. – Edgardo R. Grosso. – Carlos R. Iparraguirre. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Roberto I. Lix Klett. – Eduardo G. Macaluse. – Jorge R. Solmoirago. – Marcelo J. Stubrin. – Luis A. Trejo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de resolución:

El Senado y Cámara de Diputados,...

RESUELVEN:

Instruir a los representantes parlamentarios de la Sección Argentina de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, para que impulsen en la próxima reunión plenaria de esta comisión, acciones tendientes a la futura institucionalización del Parlamento del Mercosur.

Saludo a usted muy atentamente.

JOSÉ GENOUD.

Mario L. Pontaquarto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur al considerar el proyecto de resolución conjunto, aprobado por el Honorable Senado, y no encontrando objeciones que formular al mismo, aconseja su aprobación.

Alfredo Neme-Scheij.